

Viernes, 28 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Delegación de Funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente Alcalde.

Vista la necesidad de proceder a la sustitución del/a titular de esta Alcaldía por ausencia del mismo los días del 24 al 27 de marzo de 2025, ambos incluidos.

Considerando lo dispuesto en el art. 23.3 de la LBRL y art. 47 del ROF;

En base a las atribuciones que me otorga la legislación local vigente, propongo:

PRIMERO.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. David Casimiro Dóniga Estévez, la totalidad de las funciones y competencias de la Alcaldía durante los días del 24 al 27 de marzo de 2025, ambos incluidos.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al interesado y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (art. 44.2 y 4, y art. 47.2 del ROF).

Plasencia, 24 de marzo de 2025

Fernando Pizarro García

ALCALDE - PRESIDENTE

